



Ministerio
del Interior

Expte N° 2023-4-29-0000293.

Montevideo, 08 NOV 2023

VISTO: la necesidad de realizar el Curso de Formación de Cadetes del año 2024, a fin de egresar con la jerarquía de Oficial Ayudante de la Policía Nacional;-----

RESULTANDO: I) que dichos cargos deben proveerse mediante el proceso de selección; -----

II) que actualmente se cuenta con tres proyectos de Bases para ingresar al primer, segundo y tercer año de la Carrera de Oficiales;-----

III) que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría para la realización del proceso mencionado en el numeral I);----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal A) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N.º 240/020 del 28 de Agosto de 2020;-----

-----**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA**-----
-----**DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZAR los llamados a concurso para aspirantes policías y civiles, para el ingreso al Curso de Cadetes, del año 2024, para egresar con la jerarquía de Oficial Ayudante de la Policía Nacional;-----


2o.-APRUÉBASE las Bases Generales de los llamados para el primer, segundo y tercer año, las cuales se anexan a la presente;-----

3o.-TOME nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, publicación de los llamados en los sitios web estatales que corresponden. Oportunamente, siga a la Dirección Nacional de la Educación Policial para la designación de Tribunal competente y ulteriores tramitaciones;-----

GAGDH/ALD/bs

El Sub Director General de Secretaría

Crio. Gral. (PA)(R)


José Pedro SESSER